(Traducción no oficial)

Comunicado de Prensa

Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón

30 de marzo de 2015

Asistencia de emergencia a Chile en respuesta al desastre por inundaciones

1. El día lunes 30 de marzo, el Gobierno de Japón decidió brindar asistencia en bienes de emergencia equivalente a 16 millones de yenes (cobertores plásticos, frazadas, etc.) a Chile, a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), en respuesta a la solicitud del Gobierno de Chile tras los graves daños causados por las inundaciones en el país.
2. El Norte de Chile se vio afectado por inundaciones causadas por fuertes lluvias el día 25 de marzo. De acuerdo al Gobierno de Chile, hasta el día 27 de marzo se registraban 9 personas fallecidas, 22 personas desaparecidas, 5.983 personas que debieron refugiarse y 45.866 personas afectadas.
3. El Gobierno de Japón decidió brindar asistencia de emergencia para las víctimas desde un punto de vista humanitario así como en virtud de la relación de amistad entre Japón y Chile.

(FIN)

\* La presente traducción es de carácter provisorio. La fecha que arriba se indica corresponde a la fecha de emisión del comunicado de prensa original en japonés.

\* Para consultas, contactar a la División de América del Sur, MOFA (extensión 5455), o a la División de Asistencia Humanitaria y Ayuda ante Emergencias (extensión 3357), Ministerio de asuntos Exteriores: Tel 5501-800.